En sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del señor Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores que existen actualmente en la Comunidad Foral de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 19 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García